GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea Legislativa — 4ta. Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

22 de octubre de 2026

I - PROYECTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 758
Presentado por el representante Méndez Núñez:

"Para derogar la Ley Núm. 66-2005, que estableció el Programa Laboral Santiago Iglesias Pantín en la Asamblea Legislativa; reasignar a la Oficina de Servicios Legislativos el balance de los fondos disponibles; y disponer que dicho balance se destine a los gastos de funcionamiento de dicha oficina."
(ASUNTOS INTERNOS)

P. de la C. 759
Presentado por el representante Méndez Núñez:

"Para derogar la Ley Núm. 9-1993, según enmendada, que estableció el Premio Thurgood Marshall; reasignar a la Oficina de Servicios Legislativos el balance de los fondos disponibles; y disponer que dicho balance se destine a los gastos de funcionamiento de dicha oficina."
(ASUNTOS INTERNOS)

P. de la C. 1082
Presentado por el representante Navarro Suárez:

"Para enmendar los Artículos 11.100 y 27.130 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a los fines de reconocer el derecho al olvido oncológico; prohibir a los aseguradores solicitar, obtener o tomar en consideración el historial oncológico de una persona, o denegar, limitar, excluir o recargar la cubierta por razón de este, en los seguros de vida, de decesos y en los seguros vinculados a préstamos, una vez transcurridos tres (3) años desde la finalización del tratamiento sin recaída; disponer que la omisión de dicho historial no constituirá representación falsa ni encubrimiento de hechos; declarar nulas las cláusulas en contrario; conceder a la persona afectada una causa de acción ante el Tribunal de Primera Instancia; y para otros fines relacionados."
(SALUD)

mmg/jcr